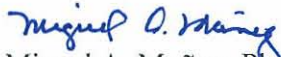


10 de noviembre de 2009

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Miguel A. Muñoz, Ph.D.  
Presidente Interino

## LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO NO PERDERA SU ACREDITACION



En días recientes se han divulgado rumores en la prensa del país sobre la posibilidad de que la Universidad de Puerto Rico (UPR) esté en riesgo de perder su acreditación y como consecuencia la posible pérdida de fondos de becas federales. Estas expresiones son totalmente incorrectas y tienen como único propósito continuar sembrando incertidumbre en la comunidad universitaria.

La UPR tiene una Licencia otorgada por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR) vigente hasta el año 2017, por lo que el requisito de licencia no presenta riesgo alguno de que se pierda la acreditación que concede la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)*. Varias unidades del sistema están en el proceso de autoestudio para la reafirmación de la acreditación que concede la *MSCHE*, siendo éste el proceso normal de evaluación que se ha realizado en ocasiones anteriores. A esos efectos, funcionarios de la *MSCHE* han visitado esas unidades como parte de dichos procesos y las evaluaciones han resultado en comentarios y recomendaciones muy positivas de este organismo acreditador.

La *MSCHE* envió una comunicación solicitando información sobre los cambios administrativos ocurridos en la UPR y sobre la reestructuración del CESPR, los cuales ya han sido discutidos y aclarados con el Dr. Luis Pedraja, Vicepresidente de la *MSCHE*. Es pertinente indicar que los alegados cambios abruptos en la alta gerencia de la UPR que señala la *MSCHE* ocurrieron antes de la llegada a la presidencia de este servidor. Al asumir la posición me encontré con la renuncia de los tres Vicepresidentes, 9 de los 11 Rectores de las unidades del sistema y otro personal clave de la Administración Central de la UPR. Este servidor tomó la acción correcta y necesaria para llenar las vacantes existentes a la mayor brevedad, salvaguardando la continuidad de las labores universitarias y de los procesos de evaluación.

Es importante que la comunidad universitaria conozca que la acreditación de nuestra Universidad y la asignación de fondos federales para educación universitaria no están en peligro como se ha argumentado en algunos medios de comunicación, y que los procesos de evaluación se llevarán a cabo con la responsabilidad y compromiso que los mismos ameritan.

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117  
(787) 250-0000  
Fax (787) 759-6917

¡Una vez más nuestra Universidad brillará por su calidad y por su excelencia académica!